



**FUERZA
DEL PUEBLO**

Santo Domingo, D.N.

7 de febrero de 2020

A los : Honorables:
Dr. Julio César Castaño,
Presidente de la Junta Central Electoral (JCE)
Dr. Roberto Saladin Selin;
Dra. Carmen Imbert Brugal;
Dra. Rosario Graciano de los Santos;
Dr. Henry Mejía Oviedo;
Miembros del Pleno de la Junta Central Electoral (JCE)

Atención : Dr. Hilario Espiñeira Ceballos, Secretario General

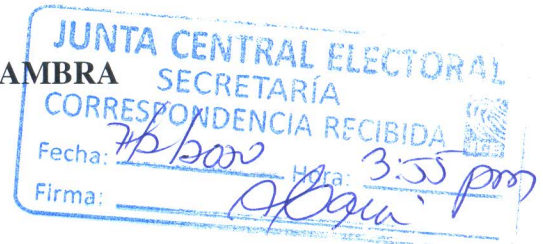
Atención : Lic. Mario Eligio Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones

Atención : Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática

Del : Partido Fuerza del Pueblo (FP)

Asunto : **Solicitud de informe forense de ALHAMBRA**

Honorables Magistrados:



En virtud de que el 15 de enero de 2020 se dio a conocer un comunicado en la que se expresaba conclusiones del informe forense de la firma auditora española ALHAMBRA EIDOS, siendo esta efectuada con fondos públicos y no siendo el informe de carácter privado solicitamos que este informe sea publicado de manera íntegra en la página oficial de la Junta Central Electoral y solicitamos enviar de manera física una copia dicho informe forense.

Le saluda atentamente,

Manuel Crespo
Lic. Manuel Crespo

Delegado Político

